



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO EXTERNO DE UN PROFESIONAL, PARA EL ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y LAS COORDINACIONES
DOCTORADOS, COORDINACIONES MAESTRÍAS, Y COORDINACIONES ESPECIALIZACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN
DE POSTGRADO

| PERFIL DEL CARGO | |
|--|---|
| DENOMINACIÓN DEL PUESTO: | Profesional |
| TIPO DE VINCULO: | Contrato por Producto o Resultado |
| VACANCIA: | 01 (Uno) |
| DESCRIPCIÓN DEL PUESTO: | Profesional, para el área de Gestión Documental y las Coordinaciones Doctorados , Coordinaciones Maestrías, y Coordinaciones Especializaciones dependiente de la Dirección de Postgrado |
| UBICACIÓN DEL PUESTO: | Dirección de Postgrado de la FCQ |
| DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS | |
| <ul style="list-style-type: none">▪ Buena comunicación con el superior inmediato.▪ Proactividad.▪ Capacidad de Iniciativa para solucionar problemas concretos y trabajar en equipo.▪ Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia.▪ Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos.▪ Rapidez y precisión en la ejecución de tareas.▪ Buen relacionamiento interpersonal y orientado al ciudadano.▪ Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la Institución. | |
| REQUISITOS | |
| FORMACIÓN ACADÉMICA | <ul style="list-style-type: none">▪ Egresado de las carreras de Administración, Carreras de Ciencias Químicas y/o afines.▪ Observación: Se excluirá a aquellas personas que presenten educación formal inferior a la solicitada, debido a que las mismas están subcalificadas para el puesto. |
| EXPERIENCIA LABORAL | <ul style="list-style-type: none">▪ Experiencia laboral específica, mínima comprobada de 06 (seis) meses, relacionadas directamente al cargo.▪ Experiencia general laboral, comprobada con las constancias correspondientes, de 01 (un) año. |
| CONOCIMIENTOS DESEABLES | <ul style="list-style-type: none">▪ Conocimientos generales de la Institución, Visión y Misión.▪ Habilidad comunicacional en Idiomas Oficiales: español y guaraní.▪ Conocimiento de Herramientas informáticas: Excel, Word, PowerPoint.▪ Plataforma Moodle.▪ Diseño Gráfico.▪ Redacción de Notas, Memorándums, entre otros.▪ Leyes y normativas que se hallan relacionadas a la FCQ y la UNA. |
| DOCUMENTOS | <ul style="list-style-type: none">▪ Título Universitario (copia autenticada).▪ Certificados o constancias de los eventos de capacitación como cursos, capacitación técnica, charlas, seminarios, talleres, relacionados al puesto de trabajo (copias simples).▪ Experiencia laboral específica y general laboral (original o copia autenticada).▪ Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (originales).▪ Dos copias autenticadas de la Cédula Identidad/Nacionalidad Paraguaya.▪ Formularios A, B, C, D impresos de la página de la FCQ, debidamente firmados en cada hoja.▪ La Presentación debe realizarse en sobre cerrado. |



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO EXTERNO DE UN PROFESIONAL, PARA EL ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y LAS COORDINACIONES DOCTORADOS, COORDINACIONES MAESTRÍAS, Y COORDINACIONES ESPECIALIZACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

| PRODUCTOS O RESULTADOS A PRESENTAR |
|---|
| PRODUCTO 1: <ul style="list-style-type: none">Documentar el proyecto académico de programa de postgrado Nivel de Especialización.Documentar el proyecto académico de programa de postgrado Nivel de Maestría. |
| PRODUCTO 2: <ul style="list-style-type: none">Documentar el proyecto académico de programa de postgrado Nivel de Maestría.Organizar los requisitos establecidos para la dimensión de infraestructura de los proyectos académicos a ser publicados. |
| PRODUCTO 3: <ul style="list-style-type: none">Organizar los requisitos establecidos para la dimensión de Talento Humano, equipo de gestión y plantel académico de los proyectos académicos a ser publicados.Organizar los requisitos establecidos para la dimensión académica y económica de los proyectos académicos a ser publicados. |
| PRODUCTO 4: <ul style="list-style-type: none">Manejo de Pautas y Medidas generales académicas y normativas a ser observadas obligatoriamente por el CONES para nuevos proyectos académicos.Hacer seguimiento del registro nacional de ofertas académicas presenciales que aplican herramientas digitales de enseñanza – aprendizaje. |
| PRODUCTO 5: <ul style="list-style-type: none">Gestionar la nómina de docentes normalizado para el CONES de los proyectos académicos del programa.Compendiar la carpeta de requisitos de Directrices generales para presentación, estudio y aprobación de proyectos académicos como ser: información institucional, aspecto jurídico, programas académicos, equipo de gestión, plantel académico, guía para la admisibilidad y políticas de la Institución de interés para el CONES.Control de la lista de cotejo para la evaluación de proyectos académicos. |

| DATOS DEL PUESTO. | |
|---|--|
| REMUNERACIÓN: | Gs. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil) por producto o resultado presentado hasta un máximo de 05 (cinco) productos en el Ejercicio Fiscal 2021. |
| RUBRO: | 145 – Honorarios Profesionales |
| CATEGORÍA: | XP8 |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO: | FF30 |
| ORGANISMO FINANCIADOR: | 001 – Genuino |
| VACANCIA: | 01 (Uno) |
| TIPO DE VINCULO: | Contrato por Producto o Resultado |
| FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES. | |
| En oficinas de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 13 al 18 de agosto del 2021. Horario de atención de la Secretaría de la FCQ, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas. | |



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO EXTERNO DE UN PROFESIONAL, PARA EL ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y LAS COORDINACIONES DOCTORADOS, COORDINACIONES MAESTRÍAS, Y COORDINACIONES ESPECIALIZACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

| MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL | | |
|---|-------------------------------|---------------------------|
| FACTORES DE EVALUACIÓN | GRADUACIÓN DE PUNTAJES | PONDERACIÓN |
| | | PUNTAJES PARCIALES |
| A) FORMACIÓN ACADÉMICA. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Título Universitario | (15 P) | 15 Puntos |
| B) EVENTOS DE CAPACITACIÓN. | | |
| <p><u>La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones proporcionen habilidades y conocimientos relacionados directamente al puesto de trabajo, hasta un máximo de 03 (tres) constancias. (5P cada uno) ▪ Capacitaciones de carácter transversal, hasta un máximo de 02 (dos) constancias: (2P) | | |
| C) EXPERIENCIA LABORAL: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, de 06 (seis) meses (10P). ▪ Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, menor a 06 (seis) meses (7P). | (10P) | 15 Puntos |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia General Laboral, de 01 (un) año (5P). ▪ Experiencia General Laboral, menor a 01 (un) año (3P). | (5P) | |
| D) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de conocimientos generales sobre la Universidad Nacional de Asunción. Visión y Misión de la FCQ y normativas y reglamentaciones vigentes. | (5P) | 25 Puntos |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de Conocimientos específicos (prueba escrita), acorde al perfil. | (10P) | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación Informática | (5P) | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de conocimiento de idiomas <ul style="list-style-type: none"> - Español (2,5P). - Guaraní (2,5P). | (5P) | |
| E) TEST PSICOTÉCNICO | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Exploración del estilo caracterológico acorde al cargo | (10P) | 10 Puntos |
| F) ENTREVISTAS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo. | (20P) | 20 Puntos |
| PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE: | | 100 PUNTOS |



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO EXTERNO DE UN PROFESIONAL, PARA EL ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y LAS COORDINACIONES DOCTORADOS, COORDINACIONES MAESTRÍAS, Y COORDINACIONES ESPECIALIZACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL

- El desarrollo de las Entrevistas y Evaluaciones presenciales se realizará con estricto cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes.
- La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.
- Si al momento de realizar el análisis de la Experiencia Específica, la Comisión de Selección comprueba que el postulante supera los años solicitados, el excedente podrá puntuar como Experiencia General de acuerdo a la cantidad de años excedentes, pero no así a la inversa.
- En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada.
2. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en el examen.
3. Eventos de Capacitación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada.
4. Si persiste la paridad, se verificará la Experiencia Específica, Formación Académica a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral o quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionadas al puesto, según indica la Resolución 0109/2019.